



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

538

QUILLON, miércoles 19 junio 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-694
- La Obligación Presupuestaria , 20-707

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LABORATORIOS RIDER LTDA.

76.845.190-7

LA SUMA DE: S

SON

32.130

PESOS M/L

TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR CONVENIO LABORATORIOS RIDER LTDA. CON CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILIGESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmaceuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		32.130 ✓	76845190-7 32.130 76845190-7	F-876 C-109
TOTALES			32.130	32.130	

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE










DIRECTORA DEPTO. SALUD JEFE RPTO. Y FINANZAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME